Itauguá, 30 de mayo de 2023

Abg. Pablo Seitz

DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.
Comentario: CDP: No se ajusta a la normativa vigente. Solicitamos la remisión del CDP (formulario B-02-04) debidamente ajustado a la normativa vigente

Se remite el CDP con el formato solicitado (formulario B-02-04) mencionando que el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria cuenta con fecha cambiada en base a los cambios que figuran en el registro de firmas en el SICP, sin otros detalles y ajustándose a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abg. Anahí Cañete
Unidad Operativa de Contrataciones